



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Narciso Bassols



Secretaría Académica
Dirección de Educación Media Superior
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos
No. 8 "Narciso Bassols"

CONVOCATORIA SERVICIO DE PAPELERÍA Y FOTOCOPIADO CECYT 8 "NARCISO BASSOLS"

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

El CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 8 "NARCISO BASSOLS", de conformidad con lo dispuesto por los artículos 267 y 281 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional, establecen que su patrimonio está constituido por el conjunto de bienes, derechos y obligaciones de los que es titular, así como el artículo 82 fracción XV, del Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional, instituye la manera en que los Directores de Unidades Académicas, podrán otorgar y, en su caso, revocar permisos a terceros para el uso, aprovechamiento o explotación temporal de espacios físicos en los que el Instituto Politécnico Nacional sea propietario o poseedor.

CONVOCATORIA

Se hace la cordial invitación a las personas físicas y/o morales de nacionalidad mexicana, con experiencia mínima de dos años comprobables en el ramo y en activo, que se encuentren interesadas en participar para el otorgamiento del Contrato de Prestación de Servicios para los meses de enero a diciembre del ejercicio 2027, consistente en **SERVICIO DE PAPELERÍA Y FOTOCOPIADO**, de acuerdo a las bases de la presente convocatoria.

GENERALIDADES

El servicio de papelería y fotocopiado objeto de esta prestación está dirigido a una población de estudiantes, profesores, empleados administrativos y público en general con un promedio de asistencia diaria de 4,500 personas de lunes a viernes, con horario de 7:00 a 22:00 horas y sábados de 7:00 a 15:00 horas, de conformidad con el calendario académico (modalidad escolarizada en el IPN).

El espacio del servicio de **PAPELERÍA Y FOTOCOPIADO** para la comunidad del CECyT No. 8 "NARCISO BASSOLS" cuenta con una superficie de **38.51 m²**, con domicilio en **Avenida de las Granjas No. 618, Col. Santo Tomás, C.P. 02020, Alcaldía Azcapotzalco, CDMX**, de conformidad con las siguientes especificaciones:

- I. El contrato para el uso de espacio de **SERVICIO DE PAPELERÍA Y FOTOCOPIADO** tendrá una vigencia del **1º de enero al 31 de diciembre de 2027**.
- II. La contraprestación derivada del contrato de uso de espacio de **SERVICIO DE PAPELERÍA Y FOTOCOPIADO** no deberá ser menor de **\$9,500.00 (nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.)** mensuales, durante el periodo señalado.
- III. El solicitante deberá cumplir con las normas de seguridad de protección civil que le sean requeridas por el plantel, así como los servicios de instalación, limpieza, mantenimiento correctivo y/o preventivo de los equipos eléctricos y mobiliario, correrán por su cuenta.
- IV. El servicio de **PAPELERÍA Y FOTOCOPIADO** estará sujeta a revisiones mensuales y semestrales por parte del CECyT No. 8 "NARCISO BASSOLS" y autoridades del IPN, deberá llevar a cabo una fumigación de manera bimestral.
- V. El listado de productos y servicios que proponga el solicitante del **SERVICIO DE PAPELERÍA Y FOTOCOPIADO** no es limitativo, El CECyT No. 8 "NARCISO BASSOLS", se reserva el derecho de no autorizar la venta de determinados productos.
- VI. Los precios de los productos no podrán ser incrementados en **ninguna circunstancia** durante la vigencia del contrato.



2026
año de
Margarita Maza



CECYT No. 8 "Narciso Bassols", Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas
Certificado por American Trust Register, S.C. Alcance: Gestión Escolar, Administración de Recursos, Proceso Educativo, Servicios Complementarios,
Formación y Actualización Docente, Formación y Actualización del Personal Directivo y PAAL, Vinculación, Ejercicio de la Adquisición por
Consultados y No Consultados, Mantenimiento preventivo y correctivo.
Número de Certificado: 3749 Vigencia de Certificación: 29-11-2026

Av. De las Granjas No. 618, Col. Jardín Azpeitia, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02530, Ciudad de México
Tel: (55) 5729 6000 Ext. 64048/64049 www.cecyl8.ipn.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Letras
Handwritten signature



Secretaría Académica
Dirección de Educación Media Superior
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos
No. 8 "Narciso Bassols"

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

- VII. El solicitante del SERVICIO DE PAPELERÍA Y FOTOCOPIADO de acuerdo con los lineamientos para el uso, aprovechamiento o explotación temporal de espacios físicos en el Instituto Politécnico Nacional, conforme al artículo 11, fracción VII deberá observar las disposiciones internas y externas, en materia de sustentabilidad ambiental y demás aplicables al uso que se dará al espacio físico.
- VIII. El solicitante de SERVICIO DE PAPELERÍA Y FOTOCOPIADO en caso de ser seleccionado deberá presentar una garantía de cumplimiento de obligaciones (Póliza de fianza), así como la póliza de seguro de responsabilidad civil por el periodo del contrato.
- IX. Los interesados deberán observar los lineamientos en la página oficial <https://www.cecyl8.ipn.mx/> y registrarse con el M. en E. Jhonatan Espinosa Moreno, Subdirector Administrativo Interino del CECyT No. 8 "NARCISO BASSOLS" y en apego al cronograma siguiente:

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación y distribución de la convocatoria.	Del 20 al 25 de octubre de 2026, se publicará en la página electrónica del CECyT 8 "Narciso Bassols" y en las Unidades Académicas del IPN.
Recepción de propuestas (la entrega será presencial) con el M. en E. Jhonatan Espinosa Moreno, Subdirector Administrativo Interino.	26 de octubre de 2026 en un horario de 10:00 a 18:00 horas, en la Subdirección Administrativa del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 8 "Narciso Bassols", con domicilio en Avenida de las Granjas No. 618, Col. Santo Tomás, C.P. 02020, Alcaldía Azcapotzalco, CDMX.
Reunión de la Comisión de Cafetería y Papelería, para la evaluación y dictaminación de propuestas.	27 de octubre de 2026.
Validación del servicio de los participantes	29 de octubre de 2026.
Notificación del resultado al usuario de PAPELERÍA Y FOTOCOPIADO.	El 30 de octubre de 2026, a partir de las 18:00 horas en la Subdirección Administrativa.

BASES

I. DE LOS PARTICIPANTES

- A. Podrán participar las personas físicas y/o morales, dedicadas a prestar el servicio de papelería y fotocopiado que cuenten con la autorización, el personal y los recursos suficientes para el cumplimiento de la materia de objeto del permiso y contrato, a excepción de miembros de la comunidad politécnica, cónyuges, parejas o parientes consanguíneos en línea directa sin limitación de grado, colateral o por afinidad hasta el cuarto grado, de los miembros de la Comunidad Politécnica, miembros de los consejos, colegios y autoridades del Instituto.



2026
año de
Margarita Maza



CECyT No. 8 "Narciso Bassols", Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas
Certificado por American Trust Register, S.C. Alcance: Gestión Escolar, Administración Académica, Proceso Educativo, Servicios Complementarios, Formación y Actualización Docente, Formación y Actualización del Personal Directivo y PAAI, Vinculación, Ejercicio de la Adquisición por Consorcio y No Consolidado, Mantenimiento preventivo y correctivo.
Número de Certificado: 3743 Vigencia de Certificación: 29-11-2028

Av. De las Granjas No. 618, Col. Jardín Azpeitia, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02530, Ciudad de México
Tel: (55) 5729 6000 Ext. 64048/64049 www.cecyl8.ipn.mx

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría Académica
Dirección de Educación Media Superior
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos
No. 8 "Narciso Bassols"

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

- B. Tendrán que presentar dos sobres debidamente identificados: el sobre "A" deberá contener la oferta técnica y el "B" la oferta económica con la garantía de sostenimiento de su oferta.

El sobre "A" se acompañará de la siguiente documentación (en original, copia certificada y copia simple para cotejo):

PERSONAS FISICAS	PERSONAS MORALES
1) Acta de nacimiento. 2) Identificación oficial vigente de la persona que suscribirá el instrumento jurídico (Credencial de Elector INE, Pasaporte, etc.) 3) Cédula de Identificación Fiscal, con domicilio vigente. 4) Constancia de situación fiscal vigente (Registro Federal de Contribuyentes). 5) Comprobante de domicilio vigente, no mayor a 2 meses. 6) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, para acreditar que se encuentre al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales. 7) Carta compromiso, para presentar en periodo no mayor a diez días hábiles posteriores a la formalización del instrumento jurídico, la fianza correspondiente a la misma de TRES MESES del monto mensual comprometido en el Instrumento Jurídico. 8) Tratándose de prestación de PAPELERÍA Y FOTOCOPIADO, además deberá presentar copia de la póliza de seguro de responsabilidad civil. 9) Contar con experiencia de por lo menos 2 años, así como con los conocimientos y recursos necesarios para prestar el servicio objeto del contrato, exhibiendo para tales efectos un Curriculum Vitae empresarial con documentos probatorios del desempeño del servicio de que se trate (contratos, reconocimientos, diplomas, cartas de recomendaciones comerciales, entre otros). 10) Vigencia activa en instituciones educativas. 11) Manifestación por escrito y bajo protesta de decir verdad de carecer de impedimentos legales para la celebración del contrato, como son el estar comprendido en los supuestos del artículo 8, Fracciones XI y XX, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos	1) Acta Constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, correspondiente al domicilio de la Sociedad. 2) Poder Notarial del Representante Legal en caso de no tratarse del señalado en el Acta Constitutiva. 3) Comprobantes de domicilios fiscal y legal vigentes. 4) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes. 5) Opinión del cumplimiento de Obligaciones conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, para acreditar que se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales. 6) Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT. 7) Carta compromiso, para presentar en periodo no mayor a diez días hábiles posteriores a la formalización del instrumento jurídico, la fianza correspondiente a la misma de TRES MESES del monto mensual comprometido en el Instrumento Jurídico. 8) Tratándose de prestación de SERVICIO DE PAPELERÍA Y FOTOCOPIADO, además deberá presentar copia de la póliza de seguro de responsabilidad civil. 9) Contar con experiencia de por lo menos 2 años, así como con los conocimientos y recursos necesarios para prestar el servicio objeto del contrato, exhibiendo para tales efectos un Curriculum Vitae empresarial con documentos probatorios del desempeño del servicio de que se trate (contratos, reconocimientos, diplomas, cartas de recomendaciones comerciales, entre otros). 10) Vigencia activa en instituciones educativas. 11) Manifestación por escrito y bajo protesta de decir verdad de carecer de impedimentos legales para la celebración del contrato, como son el estar comprendido en los supuestos del artículo 8, Fracciones XI y XX, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos



2026
año de
Margarita Maza



CECyT No. 8 "Narciso Bassols", Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas
Certificado por American Trust Register, S.C. Alcance: Gestión Escolar, Administración Académica, Proceso Educativo, Servicios Complementarios, Formación y Actualización Docente, Formación y Actualización del Personal Directivo y PAUL Vinculación, Ejercicio de la Adquisición por Comodato y Tercerización, Mantenimiento preventivo y correctivo.
Número de Certificado: 3249 Vigencia de Certificación: 29-11-2026

Av. De las Granjas No. 618, Col. Jardín Azpetita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02530, Ciudad de México
Tel: (55) 5729 6000 Ext. 64048/64049 www.cecylt2.ipn.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría Académica
Dirección de Educación Media Superior
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos
No. 8 "Narciso Bassols"

II. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

El sobre "B" contendrá por escrito, la propuesta técnica y económica en la que se indique:

- Sostenimiento de su oferta, así como la actividad a desempeñar en el espacio físico;
- Horario de servicio;
- Lista de precios y productos que ofrecerá;
- Relación del mobiliario y equipo que destinará para la prestación del servicio, garantizando la funcionalidad del mismo, así como la forma en que se distribuirá el mobiliario que aportará el aspirante al permiso, debiéndola acompañar con un croquis;
- Relación del personal con que se cuente para el servicio objeto del contrato, el cual deberá ser suficiente y adecuado para la prestación del servicio, describiendo responsabilidades funciones y experiencia de cada trabajador incluyendo: representante, encargado, supervisores y otros. Los cuales deberán portar siempre identificación visible y uso de uniforme. Los locales siempre deberán contar con una persona encargada en el lugar.
- Los servicios que se compromete a prestar, de acuerdo con las necesidades de la dependencia politécnica y al calendario escolar.

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

CONSIDERACIONES FINALES

El plazo y lugar de entrega de las propuestas será el que se fije en Cronograma.

Los criterios para otorgar uso y aprovechamiento de espacios físicos son los que establecen los lineamientos y acuerdos publicados que corresponden a la presente convocatoria.

Sera causa de invalidación de propuesta si el solicitante hubiera acordado con otro u otros elevar el costo de los productos, o cualquier otro acuerdo que tenga con el fin de obtener una ventaja sobre los demás participantes.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria podrá ser resuelta por el CTCE del CECyT No. 8 "NARCISO BASSOLS", y en su caso por la oficina del abogado general. Dentro del ámbito de sus competencias.

La presente convocatoria será difundida en la página electrónica del CECyT No. 8 "NARCISO BASSOLS" y páginas electrónicas en las unidades académicas del IPN, a solicitud del plantel, mediante correo electrónico los días señalados en el cronograma.

Ninguna de las condiciones contenidas en la presente convocatoria, ni los lineamientos podrán ser negociados.

El acuerdo del CTCE sobre la elección del usuario del espacio del SERVICIO DE PAPELERÍA Y FOTOCOPIADO será inapelable.

Ciudad de México, a 20 de octubre de 2026

ATENTAMENTE
"La Técnica al Servicio de la Patria"

ING. RICARDO CERVANTES REYES
DIRECTOR

CECyT N°8
"NARCISO BASSOLS"
DIRECCIÓN



2026
año de
Margarita
Maza



CECyT No. 8 "Narciso Bassols", Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas
Certificado por American Trust Register, S.C. Alcance: Gestión Escolar, Administración Académica, Proceso Educativo, Servicio Complementarios,
Formación y Actualización Docente, Formación y Actualización del Personal Directivo y PAAL, Vinculación, Impulso de la Adquisición por
Consultados y No Consultados, Mantenimiento preventivo y correctivo, Impulso de la Adquisición por
Número de Certificado: 3749 Vigencia de Certificación: 29-11-2028

Av. De las Granjas No. 618, Col. Jardín Azpeitia, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02530, Ciudad de México
Tel: (55) 5729 6000 Ext. 64048/64049 www.cecylt8.ipn.mx